

Circular N° 17/08

San Miguel de Tucumán, 12 de Diciembre de 2.008

A LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS (S.A.F) DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS – PODER JUDICIAL – TRIBUNAL DE CUENTAS

**TEMAS: DEVOLUCIONES DE LOS FONDOS FIJOS –
ANTICIPOS DE VIATICOS – OTROS.**

En el carácter de Órgano Rector, solicitamos a los responsables de los S.A.F. concurrir a la charla informativa que tendrá lugar el día **jueves 18 de diciembre de 2008 a Hs. 8:30, en calle San Martín 362 - 2° piso Sala SAFyC.-**

Quedan debidamente notificados bajo constancia de firma.